

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13256 *Resolución de 20 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Por Orden ECC/1380/2014, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Concluido el proceso selectivo, por Orden ECC/1038/2015, de 26 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de junio), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían superado la fase de oposición del mismo. Por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de 24 de julio de 2015, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Economía y Competitividad, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 20 de noviembre de 2015.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO
TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	0529303124 A0616	FERNANDEZ MARTIN CLARA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION	4161368 24 4.573,38
2	0529760668 A0616	ATANCE HERNANDEZ SERGIO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DEL TESORO S.G. DEL TESORO	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION DE PAGOS	3473516 24 6.482,14
3	0725233713 A0616	MUÑOZ CAMACHO ALVARO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DEL TESORO S.G. DEL TESORO	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION N20	726016 20 3.912,58
4	5338641113 A0616	PITA DA VEIGA VERDE MARIO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DEL TESORO S.G. DEL TESORO	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION DE PAGOS	4566322 24 6.482,14
5	7275311624 A0616	PALACIOS GUILLEN PILAR	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES S.G. DE POLITICA ARANCELARIA Y DE INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION	3828559 24 4.573,38
6	1240130613 A0616	SANTOS RODRIGUEZ ANA MARIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD S. DE E. DE ECONOMIA Y APOYO A LA EMPRESA GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION N22	2883065 22 3.912,58
7	4697647946 A0616	VALERA FERNANDEZ EVA MARIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES S.G. DE POLITICA COMERCIAL DE LA UNION EUROPEA Y COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION	4686226 24 4.573,38
8	7127553302 A0616	CALVO VILCHES MARIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD D.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL E INVERSIONES S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION	1682873 24 4.573,38
9	0591842046 A0616	DUENAS VINUESA MARIA DE GRACIA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD S.GRAL. DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA S.G. DE INSPECCION Y CONTROL DE MOVIMIENTOS DE CAPITALES	MADRID MADRID JEFE / JEFA DE SECCION N24	3026056 24 4.573,38

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOP.S: Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Especifico: Complemento Especifico
S.G.: Subdirección General
Código PT: Código del Puesto de Trabajo